CONGRESO de la REPÚBLICA

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de febrero de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del día Nº

Moción de Orden del Día Nº 10554

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República **ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA**, en uso de sus facultades que le confiere en el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Hermandad del Señor de los Milagros de Campoy fue fundada un 03 de marzo de 1974 y cuenta con Personería Jurídica Nº 11532.

Que, tiene su sede institucional en Jr. Alfonso Ugarte Nº 340 – Cooperativa Daniel Alcides Carrión – Urbanización Campoy – Distrito de San Juan de Lurigancho – Provincia y Departamento de Lima.

Que, la Hermandad del Señor de los Milagros de Campoy tiene como objetivo principal el difundir la Fe a nuestro Santo Patrón a través de las Procesiones.

Que, el 03 de marzo del presente año, la Hermandad del Señor de los Milagros de Campoy cumple 50 años de vida institucional.

Que, por lo expuesto, en la fecha expuesta precedentemente es oportunidad para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitaciones a la Hermandad del Señor de los Milagros de Campoy al celebrar sus Bodas de Oro.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

Acuerda:

PRIMERO: Saludar a la Hermandad del Señor de los Milagros de Campoy por su Quincuagésimo Aniversario de Fundación – Bodas de Oro.

SEGUNDO: Expresar a cada uno de los integrantes de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Cuadrilla, así como a las que conforman el Comité de Damas Cantoras y Sahumadoras, el reconocimiento y la admiración, la misma que se

hará extensivo en la persona de su Mayordomo General, hermano Yvan Francisco Quinteros Ypanaqué.

Atentamente.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/02/2024 17:36:22-0500